



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Manual para preinscripción en Másteres Universitarios

Escuela Internacional de Posgrado



epmasteres@ugr.es



escuelaposgrado.ugr.es



CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN

2. ¿QUÉ DEBO SABER ANTES DE PRESENTAR LA SOLICITUD?

3. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Pestaña de Datos personales
2. Pestaña de Vías de acceso
3. Pestaña de Otros datos
4. Pestaña de Peticiones
5. Pestaña de Simultaneidad
6. Pestaña de Validación

4. TRAS LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

5. SE HAN ADJUDICADO LAS PLAZAS. ¿QUÉ TENGO QUE HACER?

1. Me han adjudicado una plaza provisionalmente. [IR](#)
2. Me han adjudicado el máster que figura como mi primera preferencia. [IR](#)
3. Me han adjudicado un máster, pero no es la primera de mis peticiones. [IR](#)
4. No he obtenido plaza, estoy en lista de espera. [IR](#)
5. Mi solicitud está excluida del proceso. Reclamaciones [IR](#)

1. INTRODUCCIÓN

Esta guía recoge la información necesaria para cumplimentar la solicitud de preinscripción en cualquier Máster Universitario de las Universidades Andaluzas. Toda la información que contiene puede encontrarla en <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>

- **Antes de comenzar la solicitud le recomendamos leer atentamente la normativa que regula el proceso:**
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>
(acceda a Normativa)
- **Así como el calendario del mismo:**
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>
(acceda a Fechas más relevantes del proceso)
- **Puede consultar el catálogo de todos los másteres que se ofertan en el siguiente enlace:**
(<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>)
(acceda a Catálogo de másteres). Es importante consultar si el máster que nos interesa tiene requisitos de acceso específicos: podemos acceder a esta información, así como a la prioridad de acceso de cada titulación, pinchando en el icono  Ver ficha.
Igualmente tiene una lista de todos los másteres ofertados por la Universidad de Granada en la web de la Escuela Internacional de Posgrado, donde además se pueden consultar sus planes de estudio:
https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/oferta_formativa
- En la web del Distrito Único Andaluz tiene una **sección de preguntas frecuentes** que pueden serle de ayuda (en el desplegable Acceso a, seleccione Másteres Oficiales):
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=faq>
- Para **incidencias técnicas** puede acudir al Servicio de Atención a Usuarios/as:
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=sat>
La propia aplicación le ofrece ayudas a lo largo de la presentación de la solicitud, busque el icono  (Ayuda contextual) si tiene alguna duda.

Requisitos para el correcto y completo funcionamiento de la plataforma de preinscripción:

1. Usar un navegador Mozilla o Google Chrome.
2. No navegar usando los botones del navegador sino los que aparecen dentro de cada página.
3. Todos los documentos que se adjunten en la solicitud deben estar en formato .pdf

2. ¿QUÉ DEBO SABER ANTES DE PRESENTAR LA SOLICITUD?

▪ El proceso completo consta de tres fases:

Fase 1: podrá participar solo quien haya obtenido su titulación de acceso en un país extranjero.

Fase 2 y 3: en ellas podrá participar todo aquel que haya cursado una titulación que dé acceso a un máster y cuyo título esté expedido dentro del plazo que establezca la convocatoria.

▪ Documentación que va a necesitar:

1- El título universitario con el que deseo acceder al máster.

2- El certificado académico **oficial con la nota media**.

3- Para aquellos másteres que lo requieran, certificado de nivel de idioma extranjero, como por ejemplo el Máster de Profesorado.

4- En el caso de solicitantes con titulación extranjera: certificado de acceso a másteres en su país de origen y certificado de rango de notas (nota mínima y máxima entre las que se califican las asignaturas de la titulación).

5- Para los requisitos específicos de cada máster solicitado: todo aquello que se indique en cada uno de ellos (por ejemplo, si en dos de los másteres que voy a solicitar piden el Curriculum Vitae, se debe adjuntar en ambos ya que la comisión académica de cada máster solo ve la documentación aportada en sus apartados específicos).

▪ He abonado los derechos del título, pero aún no lo tengo. ¿Qué hago?

Podrá acceder presentando cualquiera de los documentos que se detallan a continuación, pero debe tener en cuenta que, en caso de obtener plaza, para la obtención del título del máster en el que se ha matriculado se le pedirá dicho título definitivo. Puede presentar:

- Certificado del título expedido por su universidad de origen firmado (con firma digital o manuscrita), y en el que conste la fecha en la que se realizó el abono de las tasas de expedición.
- Solicitud del título registrada en su universidad de origen acompañada del pago bancario.

En caso de no presentar ninguno de los documentos señalados, su solicitud quedará excluida una vez finalice el plazo de presentación de documentación.

▪ ¿Qué es el certificado académico oficial? ¿Para qué lo necesito? ¿Qué pasa si no lo tengo?

Es un certificado expedido por su universidad de origen en el que constan todas las asignaturas y los créditos superados en su titulación con la indicación expresa de la nota media final de los estudios y que ha de estar firmado (con firma digital o manuscrita). Tenga en cuenta que a todos los másteres se accede total o parcialmente en función de la nota media del expediente y esta debe estar certificada oficialmente por su universidad. En el caso de no presentarlo dentro del plazo de presentación de solicitudes, en el habilitado para presentación de documentación o mediante reclamación en el plazo inmediatamente posterior a la adjudicación provisional o definitiva, su solicitud será valorada con nota mínima aprobatoria: 5.

NOTA IMPORTANTE: NO se aceptarán copias de expediente, notas informativas, informes académicos o cualquier otro documento diferente del indicado en el párrafo anterior.

▪ ¿Puedo aportar el Suplemento Europeo al Título?

Sí, puede aportarlo, pero de igual modo solo se aceptará el documento definitivo. NO será válido el borrador.

▪ ¿Puedo presentar la solicitud si aún no tengo el título?

Siempre se puede presentar pero han de tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si para la obtención del título tiene alguna asignatura pendiente de superar, pero espera poder abonar los derechos de expedición dentro del plazo (por ejemplo: me he examinado pero aún no han subido el acta), en el momento de consignar su vía de acceso debe indicar la nota media actual (que no será definitiva) y marcar la opción **Aún no conozco la calificación de mi título** (la calificación que se consigna entonces es estimada). El sistema le asignará plaza o lista de espera en función de la misma

de forma provisional. Tenga en cuenta que esa adjudicación provisional puede variar una vez validada la documentación definitiva y en cualquier caso debe aportar su título de acceso en plazo.

- Si estima que no obtendrá el título dentro del plazo consignado en la convocatoria, puede presentar solicitud, pero la misma resultará excluida por no cumplir los requisitos de acceso.

▪ **¿Hasta qué fecha tengo para aportar la documentación?**

La documentación referente a su vía de acceso (título y certificado académico oficial) deberá aportarse en el plazo de presentación de solicitudes, salvo en aquellos casos en los que, por estar pendiente de la obtención del título, seleccionen en su solicitud “nota estimada”. En este caso podrá aportarla en su solicitud hasta el último día (incluido) permitido en la convocatoria para la obtención del título. Por ejemplo:

- Para títulos obtenidos y abonados hasta la fecha fin de plazo de presentación de solicitudes: se podrán aportar en la propia solicitud o como plazo máximo mediante reclamación, en el plazo habilitado tras la PRIMERA ADJUDICACIÓN. Toda documentación presentada con fecha posterior no se podrá aceptar.
- Para títulos abonados una vez haya finalizado el plazo de presentación de solicitudes: podrán aportarse a la propia solicitud hasta el último día (incluido) permitido en la convocatoria para el abono de los derechos de expedición, o en el plazo de reclamaciones habilitado para la adjudicación inmediatamente posterior al mencionado límite para el abono de las tasas.

Estos plazos se aplican a los documentos referentes a su vía de acceso (título, certificado académico oficial y certificado de idioma, siempre que el mismo requiera validación administrativa como, por ejemplo, para los másteres habilitantes).

El resto de documentación que tenga que aportar de acuerdo a los requisitos de acceso particulares de cada máster deberá hacerlo en la misma solicitud dentro del plazo de presentación de cada una de las fases.

3. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Una vez abierto el plazo de presentación de solicitudes, en la web de Distrito Único Andaluz (en adelante DUA) —<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>— nos aparecerá un nuevo cuadro que se añade a los existentes:

[Presentación de solicitudes](#)

The screenshot shows the website header for 'Distrito Único Andaluz' with a navigation menu containing 'Grados', 'Másteres', 'Itinerarios Curriculares Concretos', and 'Doctorados'. Below the menu, there are several buttons: 'Inicio / Másteres', 'Fechas más relevantes del proceso de preinscripción', 'Oficinas de Información', 'Catálogo de Másteres', 'Normativa', and 'Requisitos de acceso y procedimiento de admisión'.

Si pinchamos en él comenzaremos el proceso accediendo a la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'Acceso a Másteres Oficiales' page. The header includes the logo and text: 'Distrito Único Andaluz Solicitud de Admisión a las Universidades Públicas de Andalucía. Acceso a Másteres Oficiales'. The main content area has the title 'Acceso a Másteres Oficiales' and 'Solicitud de Admisión a Másteres Oficiales' followed by 'Distrito Único Universitario de Andalucía'. A note states: 'Esta es la única vía de presentación de solicitudes para el curso académico'. At the bottom, there are two links: 'Acceso a la solicitud' and 'Ver normativa'.

Aquí tenemos dos opciones:

- Acceder a la solicitud.
- Consultar la normativa que regula el acceso (si no siguió la recomendación del primer punto de esta guía, puede acceder ahora).

Una vez revisada la normativa pinchamos en **Acceso a la solicitud**.

U Distrito Único Andaluz Solicitud de Admisión a las Universidades Públicas de Andalucía. Acceso a Másteres Oficiales.

Acceso a la presentación de solicitudes

Recuerde deshabilitar (en caso de tenerlo) el inhibidor de ventanas emergentes. De lo contrario no podrá visualizar las pantallas auxiliares que, en su caso, sea necesario mostrarle para formalizar su solicitud.

A continuación, introduzca su NIF, NIE, o Documento identificativo y pulse Continuar.

Tipo de documento NIF NIE Otro documento

Nº Documento

Volver Continuar

Acceso mediante Certificado Digital

Acceder

Cuando accedemos a la solicitud podremos elegir presentarla indicando nuestro número de DNI o pasaporte, o bien mediante el certificado digital instalado en nuestro ordenador.

¿QUÉ DOCUMENTOS PUEDO USAR?

- 1.- Estudiantes con nacionalidad española: NIF (número de DNI, incluyendo la letra).
- 2.- Estudiantes con nacionalidad extranjera pero residentes en España: NIE o pasaporte.
- 3.- Estudiantes con nacionalidad de cualquiera de los países integrados dentro del Espacio Europeo de Educación: pasaporte o documento identificativo de su país.
- 4.- Estudiantes con nacionalidad extranjera no incluidos en el apartado anterior: pasaporte.

NOTA IMPORTANTE: El número del documento con el que grabe la solicitud **NO se podrá modificar en ningún momento a lo largo del proceso, por lo que si cree que va a necesitar cualquier tipo de justificante o certificado sobre su solicitud deberá asegurarse previamente de que el documento que introduce en la solicitud es el correcto.**

¿Por qué no puedo modificar mi número de documento?

El número con el que inicia y graba la solicitud estará asociado a un número de registro y a una clave personal que obtendrá una vez finalice la misma, con la que podrá acceder a consultas y modificaciones.

- Si desea presentar la solicitud mediante certificado digital, deberá obtenerlo previamente a través de la web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (<http://www.fnmt.es/>) siguiendo las instrucciones para solicitarlo y descargarlo.

Una vez seleccionado el tipo de documento que vamos a utilizar e introducido su número, pinchamos en **CONTINUAR:**

Acceso a la presentación de solicitudes

Recuerde deshabilitar (en caso de tenerlo) el inhibidor de ventanas emergentes. De lo contrario no podrá visualizar las pantallas auxiliares que, en su caso, sea necesario mostrarle para formalizar su solicitud. ✕

Introduzca su fecha de nacimiento y la calificación de alguno de sus títulos. Si son correctos, el sistema incorporará automáticamente los datos que figuren en poder del Distrito Único Andaluz y sean útiles para formalizar su solicitud.

Fecha Nacimiento

Calificación

Volver

Continuar

En esta pantalla deberemos introducir nuestra fecha de nacimiento y, en caso de conocerla, la calificación final de, al menos, una de las titulaciones con las que quiero acceder a estudios de máster.

La correcta introducción de estos datos facilitará la posible recuperación de parte de sus datos personales, así como los correspondientes a su/s titulación/es de acceso, en caso de que su título universitario haya sido expedido por alguna de las Universidades Públicas Andaluzas.

Una vez completados pinchamos en **CONTINUAR**.

En la siguiente pantalla veremos seis pestañas por las debemos pasar para completar la solicitud:

- 1.- DATOS PERSONALES
- 2.- VÍAS DE ACCESO
- 3.- OTROS DATOS
- 4.- PETICIONES
- 5.- SIMULTANEIDAD
- 6.- VALIDACIÓN

Las pestañas irán cambiando de color según vayamos avanzando, **azul** si aún no hemos accedido a ella, **verde** si está totalmente cumplimentada, **rojo** si queda algo sin rellenar o algún documento no se ha aportado.

No podrá cambiar de pestaña mientras la anterior no haya sido completada (o al menos haya sido consultada en su totalidad). Siga las indicaciones y lea **ATENTAMENTE** los mensajes de aviso que se le muestran en pantalla.

1.- Pestaña de Datos personales

1. **Si el sistema ha recuperado mis datos**, accedemos a la siguiente pantalla. Solo debemos completar los datos que no se hayan recuperado:

2. **El sistema no ha recuperado mis datos**: Puede deberse a que la información introducida no es correcta o a que mi titulación de acceso no es de una Universidad Pública Andaluza. En este caso debemos cumplimentar todos los datos que se nos solicitan.

Una vez completados los datos necesarios, debemos indicar y, en su caso, acreditar si tenemos reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Para hacerlo disponemos de un desplegable (si no está visible use la barra de desplazamiento lateral que tiene a su derecha):

Si seleccionamos alguna de las opciones que nos aparecen, en caso de tener reconocida una discapacidad, el sistema nos pedirá una serie de datos (tenga a mano su certificado de discapacidad). Una vez que se hayan introducido, el sistema nos indicará si se han podido recuperar sus datos. En caso de no recuperarse, **ES OBLIGATORIO** adjuntar la tarjeta acreditativa de su discapacidad ya que en caso contrario participará en el proceso dentro del cupo general.

En el último apartado de esta pestaña, Datos sobre idioma, se deben adjuntar y acreditar los idiomas extranjeros en aquellos másteres en donde sea necesario a efectos de cumplir sus requisitos específicos de acceso, como por ejemplo el Máster de Profesorado.

Datos sobre Idioma

Para el acceso a determinados másteres es necesario tener acreditado un nivel mínimo B1 de idioma extranjero no materno, conforme al MCERL. Por ello, es necesario cumplimentar este apartado en el supuesto de que entre sus peticiones figure alguno de ellos.

Fecha de superación del examen de idioma al menos a nivel B1, o también puede consignar la de la acreditación por una universidad andaluza:

NOTA IMPORTANTE: Las comisiones de valoración de cada uno de los másteres que posteriormente incluya en su solicitud no tienen acceso a este apartado, por lo que si alguno de ellos incluye como requisito específico el conocimiento y/o acreditación de cualquier idioma deberá aportarlo también en el apartado correspondiente del máster.

En ambos casos podremos adjuntar documentos pinchando en Gestionar documentación.

2.- Pestaña de Vías de acceso

Si el sistema **recuperó mis datos**, en la siguiente pantalla aparecerán mis titulaciones de acceso, siempre que se haya obtenido el título (han de haberse abonado los derechos de expedición) en una Universidad Pública Andaluza. En este caso solo tendremos que revisar los datos obtenidos automáticamente y NO tendremos que aportar ni la copia del título ni el expediente académico oficial.

En el caso de que notemos que falta alguna titulación o si el sistema **no recuperó mis datos**, debemos introducirlos nosotros. Pinchamos en **Agregar nueva vía** (si pinchamos en la Ayuda contextual de esta pantalla, el sistema nos dará las indicaciones para que la vía que introducimos se grabe correctamente):

Universidad	Título	Calif.	Año Convocatoria	Fecha Expedición
45 C 3	SEVILLA LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	6,97	2000	18/01/2001
45 E 3	GRANADA LICENCIADO EN INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO	6,91	2006	11/01/2007

Leyendas

- 45 Poseo un título universitario español que me habilita para el acceso a másteres oficiales
- 45 Poseo un título universitario obtenido en el extranjero y que NO he homologado en España que me habilita para el acceso másteres oficiales
- 45 Poseo un título universitario obtenido en el extranjero y que he homologado en España que me habilita para el acceso a másteres oficiales
- ✓ Las vías con éste icono han sido obtenidas automáticamente de las bases de datos del Distrito Único Andaluz y no precisan aporte de documentación.

C Grado
B Segundo Ciclo (2C)
A Arquitectura Técnica / Diplomatura / Ingeniería Técnica / Maestro (1C)

C Arquitectura / Ingeniería / Licenciatura (1+2C)
D Arquitectura / Ingeniería / Licenciatura procediendo de un 1 ciclo distinto (1+2C)
E Título Extranjero

1 Con efecto desde fase 1 | 2 Con efecto desde fase 2 | 3 Con efecto desde fase 3

Al **agregar la nueva vía** se nos abre una nueva pantalla dividida en tres apartados:

SELECCIONAR LA VÍA DE ACCESO

Las opciones posibles son tres, y la correcta consignación de la vía puede facilitar que nuestra solicitud sea valorada correctamente desde el principio.

- 1.- Poseo un título universitario español que me habilita para el acceso a másteres oficiales. El título puede ser de: Graduado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a.
- 2.- Poseo un título universitario obtenido en el extranjero y que no he homologado en España que me habilita para el acceso a másteres oficiales, título de grado, licenciatura, o equivalente en su país de origen.
- 3.- Poseo un título universitario obtenido en el extranjero y que he homologado en España que me habilita para el acceso a másteres oficiales (se requiere la credencial de homologación expedida por el Ministerio).

DATOS DE LA VÍA DE ACCESO

Dependiendo de la vía de acceso seleccionada, los datos a consignar son distintos. Asegúrese de completarlos en su totalidad.

APORTAR DOCUMENTACIÓN

Aquí es donde debemos aportar la documentación que se nos requiera.

En todos los casos:

- DNI o pasaporte que permita la comprobación de los datos aportados en su solicitud:
- Título Universitario: Pinche [aquí](#) si ha pagado los derechos del título pero aún no tiene el documento definitivo. Pinche [aquí](#) si aún no ha finalizado sus estudios.
- Certificado Académico Oficial. Pinche [aquí](#) para más información.

En el caso de solicitantes que acrediten una titulación extranjera, estos deberán aportar, además:

- Certificado de acceso a másteres en su país de origen firmado y sellado por su Universidad. Si en dicha Universidad no existe un modelo propio de este certificado, puede adjuntar, una vez cumplimentado, el modelo que puede encontrar en el siguiente [enlace](#).

*Nota: No será necesario aportar la documentación académica que obre ya en formato electrónico en posesión de Distrito Único Andaluz, recuperándose automáticamente los datos de titulación y nota media de **titulados universitarios andaluces**. El sistema informático indicará expresamente la documentación que debe aportarse. Cuando sea necesario, la documentación académica (título, certificado académico) deberá estar traducida al español.*

En caso de no aportar la documentación, el sistema nos mostrará un mensaje. Podemos adjuntarla ahora o continuar sin hacerlo, pero en este caso la vía de acceso no será válida hasta que no se complete:

AGREGAR NUEVA VIA DE ACCESO

1 Seleccionar vía de acceso 2 Datos de la vía de acceso 3 Aportar documentación ← Atrás Siguiente

Seleccione el tipo de documentación a aportar: | Seleccione un tipo de documentación para empezar a aportarla.

- DNI / Pasaporte / Otro documento
- Expediente académico oficial
- Título

No ha aportado documentación acreditativa de su vía de acceso, por lo que esta vía de acceso podría resultar excluida del proceso. Para agregar la documentación acreditativa seleccione en el apartado tipo de documentación la sección correspondiente y a continuación adjunte un nuevo fichero o seleccione uno de la lista de documentos ya aportados previamente 'Y PULSE EL BOTÓN ADJUNTAR FICHERO'.

- Pulse Aceptar para registrar la vía sin añadir nueva documentación (Podrá adjuntarla más adelante en ésta misma sección).
- Pulse Cancelar para aportar documentación ahora.

Cancelar Aceptar

Ficheros aportados

Fichero	Fecha Subida	Tipo de documentación	Estado
---------	--------------	-----------------------	--------

Cancelar Registrar

3.- Pestaña de Otros datos

En esta pestaña se podrán indicar y acreditar con documentación otros datos relacionados con el idioma, sus metas profesionales y otra información de interés que quiera hacer constar para su evaluación.

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/PresentacionSolicitudesMaster/public/solicitud#

U Distrito Único Andaluz Solicitud de Admisión a las Universidades Públicas de Andalucía. Acceso a Másteres Oficiales

1 Datos personales 2 Vías de acceso 3 Otros datos 4 Peticiones 5 Simultaneidad 6 Validación

Otros datos relevantes de la solicitud

Idioma	Nivel leído	Nivel escrito	Nivel hablado	Acredit.
Idioma 1 Español				<input type="checkbox"/>
Idioma 2				<input type="checkbox"/>
Idioma 3				<input type="checkbox"/>
Idioma 4				<input type="checkbox"/>

Si posee acreditación de los idiomas seleccionados, adjunte un documento PDF. No obstante, compruebe si, por su situación, es imprescindible.

Gestionar documentación

Metas profesionales

Indique sus metas profesionales. Sea conciso (sólo se almacenarán los primeros 2000 caracteres).

NOTA: Los certificados de idiomas aceptados se pueden consultar en el siguiente [enlace](#).

4.- Pestaña de Peticiones

En esta pestaña podremos seleccionar los Másteres a los que queremos optar. La búsqueda podrá hacerse por Universidad o por Máster (introduciendo una palabra clave).

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/PresentacionSolicitudesMaster/public/solicitud#

U Distrito Único Andaluz Solicitud de Admisión a las Universidades Públicas de Andalucía. Acceso a Másteres Oficiales

1 Datos personales 2 Vías de acceso 3 Otros datos 4 Peticiones 5 Simultaneidad 6 Validación

Másteres que solicita (MAX. 6 PETICIONES)

Indique uno o más criterios de búsqueda para encontrar los másteres ofertados en Andalucía que se ajusten a su interés. Puede efectuar cuantas búsquedas sea necesario para localizar y agregar cuantas peticiones desee.

Universidad: Cualquiera

Criterio de búsqueda (Max. 100 Caracteres):

Search button

El número máximo de peticiones que pueden seleccionarse es 6, computando como una única solicitud las peticiones de Másteres habilitantes que se impartan en todas las universidades, como por ejemplo el Máster de Profesorado o el de Psicología General Sanitaria, y es **MUY IMPORTANTE** colocarlos en el orden correcto de prioridad según nuestras preferencias, ya que el sistema siempre intentará darnos el máster colocado con mayor prioridad posible en función de nuestra puntuación.

Al seleccionar un Máster concreto accedemos a una nueva pantalla con tres pestañas diferentes:

Crterios y requisitos

Se despliega una pantalla informativa con los criterios de admisión establecidos en la Memoria de Verificación del máster que nos mostrará la información, los requisitos adicionales y los criterios para la valoración por parte de la Comisión Académica correspondiente. Esta pantalla será diferente para cada máster:

409808 - ESTUDIOS LATINOAMERICANOS: CULTURA Y GESTIÓN (GRANADA) []

doc. no aportada
doc. aportada
doc. no requerida

Gestionar documentación

CRITERIOS Y BAREMO PARA LA PUNTUACIÓN DE ACCESO

Descripción	Baremo	Oblig.	Documentación
000 ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS VINCULADOS A LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO QUE INTEGRAN EL MÁSTER, CONOCIMIENTO DEL IDIOMA ESPAÑOL (EXTRANJEROS NO HISPANCHABLANTES), CONOCIMIENTO DE UN SEGUNDO IDIOMA, APORTACIÓN DE MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN U OTROS MÉRITOS.	30%	NO	No aportada
001 NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO	70%	NO	No requerida

INFORMACIÓN O REQUISITOS Y CRITERIOS ADICIONALES DE ADMISIÓN

Descripción	Oblig.	Documentación
000 CONOCIMIENTOS DEL IDIOMA ESPAÑOL CON NIVEL C1 ACREDITADO CONFORME AL "MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS"	SI	No aportada
002 LA ADMISIÓN DE LOS SOLICITANTES QUE NO HAYAN SUPERADO EL 50% DE LA ESCALA DEL BAREMO QUEDARÁ A JUICIO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER	SI	No requerida
003 DEBERÁ SER LICENCIADO EN ALGUNA CARRERA DE HUMANIDADES O DE LAS CARRERAS QUE ESTÁN IMPLICADAS EN LAS MATERIAS DEL MÁSTER	SI	No requerida

doc. no aportada
doc. aportada
doc. no requerida

Cancelar
Siguinte

Si pinchamos en **Gestionar documentación**, podremos aportar el documento que se nos requiere y que aparece en rojo como no aportado.

409808 - ESTUDIOS LATINOAMERICANOS: CULTURA Y GESTIÓN (GRANADA) FASE: 3

Seleccione el requisito al que aportar documentación

Elija el requisito al que aportar documentación

Adjuntar documento aportado previamente
Adjuntar Nuevo documento

[]

Adjuntar

Documentos Aportados

Fichero	Fecha Subida	Criterio	Estado

Aceptar

Nota: No olvide que, aunque haya aportado anteriormente su certificado de idiomas, si no lo adjunta en este apartado del máster la Comisión Académica del mismo no tendrá acceso al documento, por lo que no se le valorará, motivo por el cual puede ser excluido o no ser puntuado y no llegar a obtener plaza por ser su puntuación inferior a la de la última persona admitida, quedando, por tanto, en lista de espera.

Preferencia de acceso de las titulaciones

En esta pestaña el sistema nos informa la prioridad en el acceso que tienen las titulaciones que figuran en las vías de acceso y para ese máster en concreto.

¿Por qué es importante este dato? Una titulación con preferencia alta accederá al máster antes que una con preferencia media independientemente de la puntuación de acceso obtenida; por ejemplo, en un caso extremo, si mi titulación tiene preferencia alta y mi puntuación de acceso final es de 5, accederé al máster por delante de otro solicitante con una titulación con preferencia de acceso media y con una puntuación total de 10.

409808 - ESTUDIOS LATINOAMERICANOS: CULTURA Y GESTIÓN (GRANADA)

1 Criterios y Requisitos 2 **Preferencia de acceso de las titulaciones** 3 Becas y otros datos ← Atrás Siguiente →

Alta | Media | Baja | Resto | Por Determinar

Esta sección es únicamente informativa, consulte su titulación para conocer su preferencia de acceso.

La(s) titulación(es) que Ud. ha indicado en su(s) vía(s) de acceso le concede(n) acceso en grupo de preferencia **BAJO** a este máster ▼

Listado de las preferencias de acceso de las distintas titulaciones

- A) RELACIÓN ALFABÉTICA DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCESO ▼
 - No se han especificados titulaciones para esta preferencia de acceso
- B) RELACIÓN ALFABÉTICA DE TITULACIONES CON PREFERENCIA MEDIA PARA EL ACCESO ▼
- C) RELACIÓN ALFABÉTICA DE TITULACIONES CON PREFERENCIA BAJA PARA EL ACCESO ▼
- D) RELACIÓN ALFABÉTICA DE RESTO DE TITULACIONES CON ACCESO ▼

Alta | Media | Baja | Resto | Por Determinar

Cancelar Siguiente

Becas y otros datos

En caso de que se esté en posesión de una adjudicación de beca o ayuda para cursar el máster de que se trate en aplicación de convenios nacionales o internacionales entre universidades, se podrá indicar en este apartado, debiendo adjuntar la documentación acreditativa de la misma.

En este punto solo se aceptarán los documentos oficiales emitidos por el organismo del que se obtendrá la beca en los que conste explícitamente que dicha beca HA SIDO CONCEDIDA al solicitante. No serán válidos, por tanto, los documentos referentes a la solicitud de la misma.

En el desplegable aparecen los tipos de becas más comunes.

NOTA IMPORTANTE: Las becas generales del Ministerio de Educación no figuran en este apartado por no dar prioridad en el acceso. La concesión de este tipo de beca conllevará la exención del pago de precios públicos académicos, por lo que, en el caso de obtener plaza, esa información deberá consignarla en el momento de hacer su matrícula para que se le aplique la bonificación.

A continuación, y solo a efectos informativos, el solicitante indicará la proyección y nivel de dedicación al máster (campos de cumplimentación obligatoria).

En algunos casos, cuando el máster seleccionado así lo requiera, puede aparecer un campo adicional en el que podremos consignar información específica para el acceso al mismo.

409808 - ESTUDIOS LATINOAMERICANOS: CULTURA Y GESTIÓN (GRANADA)

1 Criterios y Requisitos 2 Preferencia de acceso de las titulaciones 3 Becas y otros datos

← Atrás Siguiendo

Acreditación de Beca internacional o por convenios entre Universidades ya concedida para cursar el máster.
No es de aplicación para solicitantes de la Convocatoria General de Becas del Ministerio de Educación.

Beca:

Gestionar Documentación
Documentación no aportada

OTROS DATOS.
(a nivel informativo para su consulta y evaluación por parte de los responsables del Máster). Para mayor información al respecto contactar con los responsables del Máster

Proyección con que se elige este Máster
Elija proyección
* campo obligatorio

Nivel de Dedicación al Máster
Elija el nivel de dedicación
* campo obligatorio

Cancelar Registrar

Una vez completadas cada una de las pestañas para cada máster seleccionado, el sistema nos los mostrará en el mismo orden de preferencia en el que los hemos introducido. Antes de seguir adelante, debemos asegurarnos de que realmente los queremos con esa prioridad, ya que el sistema nos dará el máster de mejor prioridad posible. Si por error dejamos con mejor preferencia un máster que nos interese menos que cualquiera de los que aparecen por debajo y tras la adjudicación es el asignado, habremos perdido la opción de figurar, al menos, en las listas de espera de las restantes peticiones situadas por debajo de él. Si lo deseamos, con las flechas que aparecen a la derecha podremos repositionar cada una de nuestras peticiones.

U Distrito Único Andalucía

Másteres que solicita (MAX. 6 PETICIONES)

Registradas en su solicitud por orden de preferencia

Nº Fase	Código	Universidad	Máster	Centro	Fase-Estado
1	1	10006 ALMERÍA	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	I: POSTGRADO Y FORM. CONT.	Activa
2	1	10070 ALMERÍA	INTERVENCIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR (SEMPRESENCIAL)	F: CC. EDUCACIÓN	Activa

Fases
se indica (a): fase(s) en (a): que actualmente está participando. En las que participa en (a): en las que no, en (a):

Estados
Activa Mejor preferencia Admitida Rechazada Lista de espera No procesada

5.- Pestaña de Simultaneidad

En esta pestaña, el solicitante debe indicar si desea **simultanear** (y elegir en el caso que corresponda) si su intención es cursar **DOS ESTUDIOS OFICIALES en las Universidades Públicas de Andalucía**, pudiendo ser cualquier combinación entre los Grados y Másteres Oficiales que se ofertana través del Distrito Único Andaluz, ya sea en la misma o distinta Universidad.

En el caso de que solicite simultanear dos másteres de entre los que figuran en su solicitud el sistema le adjudicará, en caso de obtener puntuación para la obtención de plaza, el de mayor preferencia posible. El segundo máster no se le adjudicará hasta la última fase, y solo en el caso de que queden plazas libres.

The screenshot shows the 'Simultaneidad' tab selected in a navigation bar. The main content area has the title 'Simultaneidad' and a red question mark icon. Below the title, there is a blue box with the text: 'Debe contestar afirmativamente (y elegir el caso que corresponda) si su intención durante el curso: [input] es cursar **DOS ESTUDIOS OFICIALES en las Universidades Públicas de Andalucía**, pudiendo ser cualquier combinación entre los Grados y Másteres Oficiales que se ofertan a través del Distrito Único Andaluz.' Below this, there is a question: '¿Desea simultanear con otros estudios OFICIALES DEL DISTRITO ÚNICO ANDALUZ en las Universidades Públicas Andaluzas?' followed by a dropdown menu with 'NO' selected.

6.- Pestaña de Validación

Por último, para finalizar la solicitud, queda validar nuestra solicitud. En el caso de que en alguna de las secciones vistas hasta ahora hayamos dejado algún documento o dato pendiente de introducir, la pantalla nos mostrará los errores: **amarillo** si solo hemos cumplimentado parte de la sección, **rojo** si no hemos completado algún campo que es obligatorio.

The screenshot shows the 'Validación de la solicitud' tab selected. The main content area has the title 'Validación de la solicitud'. Below the title, there is a yellow box with the text: 'Avisos de la Solicitud. No impiden grabar su solicitud, pero es posible que desee revisar los siguientes elementos:'. Below this, there is a table with 3 columns: 'Sección', 'Campo', and 'Descripción'. The table contains 3 rows of error messages. Below the yellow box, there is a red box with the text: 'Existen errores. Compruebe los siguientes elementos.'. Below this, there is another table with 3 columns: 'Sección', 'Campo', and 'Descripción'. The table contains 3 rows of error messages.

Sección	Campo	Descripción
Datos personales	Teléfono	El campo Teléfono está vacío.
Vías de acceso	documentacion_via-31-9	⚠ No ha aportado documentación en la vía 31, en el apartado: DNI / Pasaporte / Otro documento identificativo
Vías de acceso	documentacion_via-31-1	⚠ No ha aportado documentación en la vía 31, en el apartado: Expediente académico oficial con nota media
Vías de acceso	documentacion_via-31-2	⚠ No ha aportado documentación en la vía 31, en el apartado: Título

Sección	Campo	Descripción
Otros datos	Nivel leído	Debe rellenar el nivel leído del idioma 1
Otros datos	Nivel escrito	Debe rellenar el nivel escrito del idioma 1
Otros datos	Nivel hablado	Debe rellenar el nivel hablado del idioma 1

Mientras nuestra solicitud presente errores, no podremos validar la misma.

The screenshot shows a web interface for the 'Distrito Único Andaluz' application system. A modal window titled 'Solicitud con errores' is displayed, containing the text: 'La solicitud presenta errores que deben ser subsanados antes de poder grabar y presentar la solicitud, consúltelos en la sección validación de solicitud (justo arriba) para conocerlos'. Below the text is a red 'Aceptar' button. In the background, a form titled 'Validación y grabación de la solicitud' is visible, showing a green checkmark and the message: 'Su solicitud no presenta errores y está lista para su grabación'. Below this, there are input fields for 'Móvil' and 'Email', and a green 'Grabar solicitud' button.

Una vez subsanados los errores podremos grabar nuestra solicitud. Para ello, debemos introducir el número de nuestro teléfono móvil y nuestra dirección de correo electrónico. Es **IMPORTANTE** que estos datos coincidan con los introducidos en el apartado de Datos personales:

This screenshot shows the 'Validación y grabación de la solicitud' section. It features a green checkmark and the text: 'Su solicitud no presenta errores y está lista para su grabación'. Below this, there is a note: 'Para proceder a su grabación, por favor confirme aquí su teléfono móvil y su correo electrónico y pulse Grabar Solicitud'. At the bottom, there are input fields for 'Móvil' and 'Email', and a green 'Grabar solicitud' button.

Una vez grabada la solicitud podremos consultar el documento .pdf de la misma, asegurándonos de que todos los documentos aparecen realmente aportados, así como que los datos introducidos no presentan errores.

os personales 2 Vías de acceso 3 Otros datos 4 Peticiones 5 Simultaneidad 6 Validación

✓ ¡Solicitud registrada en el sistema!

Dentro del plazo de presentación de solicitudes podremos modificar o anular esta solicitud, usando la contraseña que se nos facilita.

Información importante sobre su solicitud

Con la siguiente contraseña podrá modificar, anular o continuar con los siguientes trámites para la reserva o matrícula. Consérvela en lugar seguro.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Contraseña: 39AP6A

Esta solicitud se podrá cambiar cuantas veces se desee dentro del plazo establecido para ello.

NOTA IMPORTANTE: Por cada modificación o anulación de la solicitud, el sistema asignará una nueva contraseña. Recuerde conservar siempre la última de ellas; de lo contrario, cuando realice una consulta accederá a una solicitud anulada.

Posteriormente desde Distrito Único Andaluz llegará un SMS y un correo electrónico confirmando que su solicitud ha quedado registrada. Si tras 24 horas no ha recibido ese correo, compruebe que su solicitud consta en el sistema accediendo a la misma.

4. TRAS LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

▪ **Una vez presentada la solicitud, ¿tengo que hacer algo más?**

- Se puede comprobar que la solicitud se ha grabado correctamente, hemos adjuntado los documentos correctos y hemos recibido la notificación. Debemos asegurarnos de no tener marcada esa dirección como spam, en caso contrario es posible que perdamos comunicaciones importantes.
- Si algún documento no fuese correcto, en el momento en el que se realice la validación administrativa de su solicitud, recibirá un requerimiento para la subsanación del mismo en el que se indicará expresamente el plazo que tiene para aportarlo. Por favor, **léalo atentamente** y no adjunte de nuevo el documento anterior. Tenga en cuenta que si se le está requiriendo de nuevo, es que **no era válido**.

▪ **Tengo una consulta sobre uno de los documentos aportados, ¿con quién puedo hablar?**

Puede contactar con cualquiera de las oficinas de preinscripción por el medio que le sea más cómodo, en cualquiera de ellas le atenderán. Sin embargo, es aconsejable que lo haga directamente con la que será la encargada de validar su solicitud, es decir, aquella que figure como su primera petición.

Si la consulta se refiere a cuestiones académicas del máster solicitado o a documentación aportada dentro de los requisitos específicos de cada máster, es aconsejable contactar directamente con la Coordinación del mismo.

▪ **¿Puedo modificar mi solicitud?**

Sí puede hacerlo. Acceda a la presentación de solicitudes, use la contraseña que se le asignó y pinche en Modificar solicitud. Una vez realizadas las modificaciones que desee, no olvide volver a grabar su solicitud. En este paso el sistema le asignará una nueva contraseña. Si ha perdido la contraseña, debe contactar con la Universidad del máster que haya solicitado en primer lugar.

▪ **Presenté solicitud pensando que obtendría el título y al final no ha sido así. ¿Podré preinscribirme en la siguiente fase?**

Sí, puede hacerlo, pero para que no tenga problemas con la nueva solicitud ha de optar por cualquiera de las acciones siguientes:

- 1.- Usando la contraseña facilitada por el sistema en la fase anterior. Entre las opciones a elegir, seleccione Anular solicitud. Iniciaremos el proceso de nuevo con todos los datos y documentos en la fecha correcta.
- 2.- Usando la contraseña facilitada por el sistema en la fase anterior. Entre las opciones a elegir, seleccione Modificar solicitud. En este caso se mantendrán los datos y documentos introducidos, pero en la pantalla en la que aparecen las vías de acceso deberá borrar la fase anterior asociada e introducir los datos correspondientes a su titulación que se asociarán automáticamente a la nueva fase.

NOTA IMPORTANTE: Cuando se realiza una modificación en una fase posterior, las peticiones asociadas a la fase anterior dejan de considerarse válidas, por lo que debe asegurarse de que en su solicitud constan peticiones asociadas a la fase en la que está participando.

5. SE HAN ADJUDICADO LAS PLAZAS. ¿QUÉ TENGO QUE HACER?

El día en el que se publica cada adjudicación de plazas y listas de resultados, y una vez que esta se produzca, recibirá de Distrito Único Andalucía un SMS y/o un correo electrónico indicándole que debe revisar su situación. Si no recibe el correo **ES MUY IMPORTANTE revisar la carpeta de spam.**

Para consultar nuestra situación debemos acceder desde la web de Distrito Único Andalucía al enlace de la publicación e introducir nuestro NIF (o el número de documento usado para grabar la solicitud, incluyendo las letras que pudiera contener y respetando las mayúsculas) y la contraseña que nos proporcionó el sistema (respetando las mayúsculas).

Una vez dentro, tendremos la información completa de nuestra situación. Vamos a ver las distintas posibilidades:

1.- **Tengo adjudicada una plaza provisionalmente:**

Si en el momento de presentar la solicitud no adjuntamos la documentación o si lo hicimos y la misma no es correcta, el sistema nos asignará plaza en función de los datos consignados en la misma, pero no nos permitirá realizar la matrícula hasta que esta no sea validada.

CONSULTA, RESERVA Y CONFIRMACIÓN EN LISTA DE ESPERA MÁSTERS OFICIALES

SITUACIÓN SOLICITUD CONFIRMACIÓN RESERVA FINALIZACIÓN Y RESGUARDO

Reclamaciones

Ya esta habilitada su participación para la siguiente adjudicación. Pulse aquí para descargar el comprobante

SITUACIÓN DE LA SOLICITUD

Resumen del Estado de su Solicitud y Acciones a Realizar

Le informamos que la documentación que le permite obtener la plaza actualmente asignada se encuentra pendiente de verificación por la oficina de posgrado a la que debió remitirla. Si aún no la ha remitido, debería hacerla llegar, a la mayor brevedad a través del enlace que figura más abajo. En otro caso, su solicitud quedará excluida del proceso.

Una vez efectuada la validación de la documentación, automáticamente el sistema le habilitará una reserva de plaza en la titulación actualmente asignada y una confirmación de seguir interesado en sus peticiones de mayor preferencia. Todo ello, con objeto de que figure en la lista de admitidos de la próxima adjudicación del día **ningún caso se le permitirá realizar la matrícula hasta la próxima adjudicación**, y siempre que la documentación se verifique y se valide correctamente. Por ello, en **fecha de la adjudicación inmediatamente posterior a la actual**.

Le comunicamos que la plaza provisionalmente adjudicada es:

- Código: 420903
- Titulación: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ENTORNOS INTERNACIONALES (SEDE MELILLA)
- Centro: ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO
- Universidad: GRANADA
- NO PODRÁ RESERVAR, CONFIRMAR LISTAS DE ESPERA O MATRICULAR HASTA EL : SIEMPRE QUE SE RECIBA Y VALIDE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE**

Si estima que algún dato no es correcto, podrá presentar **reclamación** entre los días **plazo de reclamaciones establecido en la convocatoria para la adjudicación actual** en esta web o en una oficina de preinscripción.

Datos Personales del Solicitante

Nombre:

DNI o NIF:

Reconocido 33% de discapacidad: NO

Deportista Alto Nivel: NO

Simultaneidad de estudios: NO

- ¿Cómo apporto la documentación?

Preferiblemente presentando una reclamación. En el momento en el que la misma se resuelva recibiremos un mensaje del sistema, por lo que sabremos que se ha recibido y el resultado de la validación de la misma.

- **¿Qué documentación tengo que presentar?**

Título, certificado académico oficial definitivo con la nota media y, en caso de ser necesario, certificado de nivel de idioma extranjero.

- **¿Qué plazo tengo para presentar el título, el certificado académico oficial y el certificado de nivel B1 de idioma?**

Dependerá de la fecha de obtención del título de acceso al máster:

A) Títulos con fecha de expedición anterior al fin del plazo de presentación de solicitudes y Títulos con fecha de expedición posterior al fin del plazo de presentación de solicitudes, pero anterior a la primera adjudicación.

La documentación que falte o se le requiera se puede aportar a la solicitud a través del enlace de aporte de documentación que facilita el DUA. Se tendrá de plazo hasta el fin del plazo de reclamaciones correspondiente a la primera adjudicación. Si no se aporta en ese plazo se perderá la plaza adjudicada de forma provisional y en la siguiente adjudicación la solicitud aparecerá como **excluida**.

B) Títulos con fecha de expedición posterior a la primera adjudicación, pero dentro del plazo máximo establecido en la convocatoria.

Para aportar el título de acceso al Máster así como el certificado de calificaciones o el certificado de nivel B1 de idioma, en su caso, se tiene de plazo hasta la fecha límite para la obtención del título establecida en la convocatoria y se puede hacer a través del enlace de aporte de documentación que facilita el DUA o a través de una alegación.

Es altamente recomendable que en el momento en el que se abonen las tasas de expedición del título se incorporen los documentos en el primer plazo de reclamaciones que esté abierto, ya que el sistema nos mantendrá en adjudicación provisional mientras no esté verificada la documentación y como máximo hasta el día de la fecha límite para la obtención del título establecida en la convocatoria. Si no se aporta en ese plazo, se perderá la plaza adjudicada de forma provisional y en la siguiente adjudicación la solicitud aparecerá como excluida.

- **¿Puedo perder la plaza que tengo adjudicada de forma provisional?**

Sí, pero solo en estos casos:

- Si no aporto la documentación en los plazos descritos o la que aporto no es oficial según lo recogido en la convocatoria y en la presente guía.
- Si los datos consignados en la solicitud (título, nota media de expediente y certificado de idioma) no se corresponden con la documentación aportada.
- Si no realizo reserva de plaza en el caso de que el máster adjudicado no sea el de primera preferencia.

2.- **Me han adjudicado una plaza en el máster que figura como mi primera preferencia**

En caso de obtener plaza en la primera de sus peticiones, debe formalizar la matrícula en la Universidad correspondiente.



SITUACIÓN DE LA SOLICITUD

Resumen del Estado de su Solicitud y Acciones a Realizar

Le comunicamos que en esta segunda adjudicación ha obtenido Ud. la plaza de su primera preferencia:

- Código: 400902
- Máster: AVANCES EN RADIOLOGIA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA Y MEDICINA FISICA
- Centro: ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO
- Universidad: GRANADA

Por tanto, deberá formalizar la correspondiente matrícula, incluyendo el correspondiente pago a cuenta, entre los días [plazo de matrícula establecido en la convocatoria para la presente adjudicación] (ambos incluidos), siguiendo el procedimiento establecido por la Universidad en la que ha sido admitido. En caso de no realizar la matrícula, su solicitud quedará excluida del proceso de preinscripción para las universidades públicas de Andalucía en aquellas peticiones donde exista lista de espera.

No obstante, en caso de querer presentar reclamación, podrá hacerlo entre los días [plazo de reclamaciones establecido en la convocatoria para la presente adjudicación] en <http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/sguit> o en cualquiera de nuestras oficinas de preinscripción, cuyos datos encontrará en el enlace anterior, donde también encontrará información sobre la preinscripción con la contraseña:

Para más información de la universidad, enlace con <http://www.ugr.es>

Datos Personales del Solicitante

Nombre: |
DNI o NIF: |
Reconocido 33% de discapacidad: NO
Deportista Alto Nivel: NO
Simultaneidad de estudios: NO

✓

Datos Académicos del Solicitante:

Vía	Cupo de Acceso:	Titulación	Calificación:	Convocatoria:	Situación:
11	47 - TITULADO EXTRANJERO	DOCTOR EN MEDICINA	2.8	2018	✓

Relación de Másteres por Orden de Preferencia:

nº	Código:	Universidad	Vía	Prioridad	Cupo	Becario Inter./ Depor. A. Rendl.	Situación
1	400902	MÁSTER: AVANCES EN RADIOLOGIA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA Y MEDICINA FISICA UNIVERSIDAD: GRANADA	11	ALTA	Extranjeros 1º Fase	NO	ADMITIDA, Matrícula obligatoria a realizar en la web de la universidad

Puntuaciones Vía 11 +

Si ha obtenido plaza en un máster impartido por la Universidad de Granada, recibirá un correo electrónico el mismo día del comienzo del plazo de matrícula con el enlace y las instrucciones para el proceso. Si no ve el mensaje en su bandeja de entrada, revise su carpeta de SPAM.

Si lo desea, puede consultar el tutorial de matrícula en el siguiente [enlace](#).

NOTA MUY IMPORTANTE: En caso de no realizar la matrícula en el plazo que se indica en el calendario y en las distintas comunicaciones, perderá la plaza adjudicada. Si en algún momento del proceso de matrícula se produjera cualquier fallo técnico en la plataforma de la Universidad, debe contactar mediante correo electrónico (epmasteres@ugr.es), informando del mismo y adjuntando una imagen de la pantalla con el error. Su consulta será atendida lo antes posible y se tomarán las medidas para que pueda completar el proceso.

▪ **Ya no quiero ese máster, ¿puedo cambiarlo?**

El DUA nos permite modificar el orden de nuestras peticiones, así como añadir aquellas que ahora nos interesan. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que las nuevas peticiones no se procesarán si cuentan con lista de espera.

3.- Me han adjudicado un máster, pero no es la primera de mis peticiones.

En este caso tendremos dos opciones entre las que elegir:

- a. El máster que me han adjudicado me gusta y he decidido que este es el que quiero cursar, no quiero los que puse con mayor prioridad: una vez reciba el correo de la Universidad formalizaré

mi matrícula. Con esto estoy renunciando a mi posición en las listas de espera de los másteres situados por encima y mi proceso de preinscripción habrá finalizado.

- b. El máster adjudicado me gusta, pero prefiero cursar cualquiera de los que están en mayor preferencia: en este caso NO se debe realizar la matrícula mientras no sea obligatorio. En la misma pantalla de la consulta de mi solicitud se debe RESERVAR la plaza asignada y CONFIRMAR mi intención de continuar en las listas de espera.

NOTA: En la consulta de nuestra solicitud el DUA nos dará la información y plazos sobre las acciones que podemos realizar. Es muy **IMPORTANTE** leer con detenimiento dicha información.



SITUACIÓN DE LA SOLICITUD

Resumen del Estado de su Solicitud y Acciones a Realizar

Le comunicamos que en esta segunda adjudicación ha obtenido Ud. plaza en:

- Código: 400518
- Máster: DESARROLLO DE SOFTWARE (A DISTANCIA)
- Centro: ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO
- Universidad: GRANADA

En su situación, tiene dos opciones:

1. Hacer la reserva de la plaza actualmente asignada, en cuyo caso conservará la admisión que ahora tiene y, si su puntuación lo permite, en la próxima adjudicación se le asignará una petición de mayor preferencia siempre que ahora **confirme permanecer en las listas de espera** de las mismas. Si obtiene una nueva plaza, automáticamente los derechos de que ahora tiene decaerán en favor de la nueva.
Le recordamos que la reserva que ahora formalice, únicamente será válida para aparecer en las listas de la tercera adjudicación del 31/03/2020.
2. Realizar la matrícula en la plaza actualmente adjudicada, incluyendo el correspondiente pago a cuenta, en cuyo caso ya no prosperará a peticiones de mayor preferencia, quedando definitivamente matriculado/a en la plaza que ahora tiene adjudicada.

Le informamos que, **en caso de no efectuar la reserva o la matrícula, su solicitud quedará excluida** de todas aquellas peticiones donde exista lista de espera.

Si estima que algún dato no es correcto, podrá presentar reclamación entre los días () en esta misma web o en cualquiera de nuestras oficinas de preinscripción, cuyos datos encontrará en [esta web](#).

En caso de optar por la matrícula y/o desear información de la universidad asignada, enlace con: <http://www.ugr.es>

En el supuesto de que deseemos permanecer a la espera de una adjudicación en un máster de mayor preferencia, debemos reservar la plaza obtenida y confirmar nuestro deseo de permanecer en lista de espera del resto. Para ello, podemos pinchar en cualquiera de los puntos marcados en rojo en la siguiente imagen, y en el mismo proceso podremos realizar tanto la reserva como la confirmación:

Relación de Másteres por Orden de Preferencia:

Podemos consultar la puntuación obtenida tras la valoración de la Comisión Académica de cada máster

nº 1
Código: 405501

MÁSTER: ESTADISTICA APLICADA (A DISTANCIA)
UNIVERSIDAD: GRANADA

Vía: 11, Prioridad: ALTA, Cupo: Extranjeros 1º Fase, becarío inter./ Depor. A. Rend.: NO

Situación: 18 en la Lista de Espera. Pulse aquí para confirmar.

Puntuaciones Vía 11

nº 2
Código: 400518

MÁSTER: DESARROLLO DE SOFTWARE (A DISTANCIA)
UNIVERSIDAD: GRANADA

Vía: 11, Prioridad: MEDIA, Cupo: Extranjeros 1º Fase, becarío inter./ Depor. A. Rend.: NO

Situación: ADMITIDA/O. Pulse aquí para reservar.

Puntuaciones Vía 11

Pinchando en cualquiera de ellos accedemos a la pantalla de reserva

Siguiente

Accedemos a la siguiente pantalla:

CONSULTA, RESERVA Y CONFIRMACIÓN EN LISTA DE ESPERA
MÁSTERES OFICIALES

SITUACIÓN SOLICITUD CONFIRMACIÓN RESERVA FINALIZACIÓN Y RESGUARDO

Anterior Siguiente

Reserva y Confirmación de lista de espera

A continuación se le muestra y propone confirmar todas las peticiones en las que esta en lista de espera. Si alguna de ella no es de su interés podrá desistir de la misma, en el buen entendido que renuncia a esa petición como si nunca la hubiese pedido. Esta confirmación de lista de espera debe repetirse cada vez que se publique una nueva lista. [texto](#)

IMPORTANTE: El proceso no habrá concluido hasta que no obtenga un PDF con los datos que esta introduciendo, eso garantiza que la grabación se ha producido correctamente en nuestros sistemas.

Pref	Petición	Univer.	Máster en	Centro	Acción	Grabación
1	405501	GRANADA	ESTADISTICA APLICADA (A DISTANCIA)	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	Confirmar	Pulse aquí para grabar
2	400518	GRANADA	DESARROLLO DE SOFTWARE (A DISTANCIA)	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	Reservar	Pulse aquí para grabar

El sistema muestra la opción más favorable, pero si pinchamos en Confirmar y/o Reservar, el sistema nos mostrará las acciones que podemos realizar, por ejemplo, desistir en caso de no estar ya interesados en cualquiera de nuestras peticiones.

Nota: Este paso de reserva y confirmación de lista de espera debemos realizarlo tras cada publicación de listas. Si no lo hacemos, el sistema entenderá que desistimos de nuestras peticiones y nos excluirá del proceso. En la última adjudicación, el sistema nos dará matrícula obligatoria en la petición asignada y nos permitirá, además, confirmar lista de espera de cara a los posibles movimientos en las mismas en las listas de resultados.



Reserva y Confirmación de lista de espera

A continuación se le muestra y propone confirmar todas las peticiones en las que esta en lista de espera. Si alguna de ella no es de su interés podrá desistir de la misma, en el buen entendido que renuncia a esa petición como si nunca la hubiese pedido. **Esta confirmación de lista de espera debe repetirse cada vez que se publique una nueva lista.**

IMPORTANTE: El proceso no habrá concluido hasta que no obtenga un PDF con los datos que esta introduciendo, eso garantiza que la grabación se ha producido correctamente en nuestros sistemas.

Pref	Petición Univer.	Máster en	Centro	Acción	Grabación
1	405501	GRANADA	ESTADISTICA APLICADA (A DISTANCIA)	<div style="border: 1px solid red; padding: 2px;"> <input checked="" type="checkbox"/> Confirmar <input type="checkbox"/> Desistir </div>	Pulse aquí para grabar
2	400518	GRANADA	DESARROLLO DE SOFTWARE (A DISTANCIA)	<div style="border: 1px solid red; padding: 2px;"> <input checked="" type="checkbox"/> Reservar <input type="checkbox"/> Desistir </div>	Pulse aquí para grabar

Una vez elegida la opción por la que vamos a optar, debemos grabar nuestra reserva y/o confirmación. Para hacerlo, el sistema nos requerirá una serie de datos:

Introduzca la contraseña que se le facilitó con la presentación de la solicitud para confirmar los cambios.

Mientras no introduzca la contraseña y pulse el botón de grabar. Los cambios no quedarán registrados y en la próxima adjudicación quedará excluido. Una vez finalizado el proceso de grabación se le mostrará un pdf con sus datos grabados, y se le enviará un sms y un email.

Contraseña:

Cambios en los datos personales
(Solo necesario si desea cambiar los datos originales indicados abajo)

Email Original:

Teléfono Móvil Original:

Nuevo Email:

Repita Email:

Nuevo Teléfono Móvil:

Repita Teléfono Móvil:

GRABAR

Una vez completados esos datos, pinchamos en Grabar y obtendremos el documento .pdf de nuestra reserva. Es **IMPORTANTE** conservar el mismo ya que, en caso de producirse algún error, deberemos aportarlo en nuestra reclamación posterior.

Una vez efectuada la reserva, podremos modificarla siempre que queramos mientras el plazo esté abierto, realizando de nuevo todo el proceso. Podremos volver a la consulta de nuestra solicitud o cualquier paso previo a la grabación de la reserva pinchando en la barra que aparece en la parte superior de nuestra pantalla, y que habrá ido cambiando de color en cada paso que hayamos completado:



4.- **No he obtenido plaza, estoy en lista de espera.**

En este caso nuestra única opción será realizar la confirmación de la lista de espera para permanecer en dicha lista. Para ello podemos pinchar en cualquiera de los puntos marcados en rojo en la siguiente imagen, y en el mismo proceso podremos realizar la confirmación de todas las peticiones de mi solicitud.

Vía	Prioridad	Cupo	Becario inter./ Depor. A. Rendl.	Situación
11	ALTA	Extranjeros 1º Fase	NO	18 en la Lista de Espera. Pulse aquí para confirmar.

Además, si pinchamos en la parte marcada en azul de la imagen podemos consultar el resultado de la valoración de la solicitud. Si creemos que algo de ese apartado no es correcto podremos presentar reclamación.

A continuación se le muestra y propone confirmar todas las peticiones en las que esta en lista de espera. Si alguna de ella no es de su interés podrá desistir de la misma, en el buen entendido que renuncia a esa petición como si nunca la hubiese pedido. Esta confirmación de lista de espera debe repetirse cada vez que se publique una nueva lista.

IMPORTANTE: El proceso no habrá concluido hasta que no obtenga un PDF con los datos que esta introduciendo, eso garantiza que la grabación se ha producido correctamente en nuestros sistemas.

ID	UNIVERSIDAD	PROGRAMA	ESCUELA	Acción
2	400518 GRANADA	DESARROLLO DE SOFTWARE (A DISTANCIA)	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	Reservar / Desistir

Automáticamente se muestra la opción más favorable, pero si pinchamos en Confirmar, el sistema nos mostrará las acciones que podemos realizar, por ejemplo, desistir en caso de no estar ya interesados en cualquiera de nuestras peticiones.

Nota: Este paso de confirmación de lista de espera debemos realizarlo tras cada publicación de listas. Si no lo hacemos, el sistema entenderá que desistimos de nuestras peticiones y nos excluirá del proceso.

Una vez elegida la opción por la que vamos a optar, debemos grabar nuestra reserva y/o confirmación. Para hacerlo, el sistema nos requerirá una serie de datos:

Introduzca la contraseña que se le facilitó con la presentación de la solicitud para confirmar los cambios.

Mientras no introduzca la contraseña y pulse el botón de grabar. Los cambios no quedarán registrados y en la próxima adjudicación quedará excluido. Una vez finalizado el proceso de grabación se le mostrará un pdf con sus datos grabados, y se le enviará un sms y un email.

Contraseña:

Cambios en los datos personales
(Solo necesario si desea cambiar los datos originales indicados abajo)

Email Original:
Teléfono Móvil Original:
Nuevo Email:
Repita Email:
Nuevo Teléfono Móvil:
Repita Teléfono Móvil:

GRABAR

Una vez completados, pinchamos en Grabar y obtendremos el documento .pdf de nuestra reserva. Es **IMPORTANTE** conservar el mismo ya que, en caso de producirse algún error, deberá aportarlo en su reclamación posterior.

Una vez efectuada la reserva, podremos modificarla siempre que queramos mientras el plazo está abierto, realizando de nuevo todo el proceso. Podremos volver a la consulta de nuestra solicitud o cualquier paso previo a la grabación de la reserva pinchando en la barra que aparece en la parte superior de nuestra pantalla, y que habrá ido cambiando de color en cada paso que hayamos completado:



- **Estoy en lista de espera ¿puede mejorar mi posición?**

Sí, en cada publicación nuestra posición puede cambiar. Por ejemplo, solicitantes con más puntuación que usted pueden desistir de su petición o pueden ser admitidos en otro máster que en su solicitud figurase con mayor preferencia. En ese caso desaparecerán de la lista de espera.

- **Estoy en lista de espera, ¿puede empeorar mi posición?**

Sí, en caso de admitirse una reclamación de otro solicitante bien por estar excluido, bien por la revisión de su documentación no figuraba en la lista, o figuraba por detrás mío, si su puntuación es superior a la mía, perderé mi actual posición empeorando, por tanto, mi puesto.

5.- Mi solicitud está excluida del proceso

Si estimo que ha habido algún error, nuestra única opción para permanecer en el proceso es presentar una reclamación.

Vamos a ver distintos ejemplos para que podamos saber a quién debemos dirigirla, con ello agilizaremos el proceso. Para la presentación de reclamaciones recomendamos hacerlo a través de la propia plataforma. Puede acceder a la pantalla de reclamaciones pinchando en **RECLAMACIONES**, en la esquina superior derecha de nuestra pantalla (según la configuración de nuestro ordenador el botón puede no aparecer visible, utilice las barras de desplazamiento para moverse hacia la derecha).

En lo primero que debemos fijarnos es en si estamos excluidos de todas nuestras peticiones o solo en alguna de ellas. Si es en todas, el problema será de carácter administrativo y nuestra reclamación irá dirigida al PAS, adjuntando la documentación que no se ha validado, información que obtendremos pinchando en **MOTIVOS DE EXCLUSIÓN**.

CONSULTA, RESERVA Y CONFIRMACIÓN EN LISTA DE ESPERA MÁSTERES OFICIALES

SITUACIÓN SOLICITUD CONFIRMACIÓN RESERVA FINALIZACIÓN Y RESGUARDO

Reclamaciones

SITUACIÓN DE LA SOLICITUD

Resumen del Estado de su Solicitud y Acciones a Realizar

Le comunicamos que su solicitud para iniciar estudios de máster en las universidades públicas de Andalucía está excluida del proceso de preinscripción. Si entiende que algún dato no es correcto, podrá presentar reclamación entre los días en esta misma web o en cualquiera de nuestras oficinas de preinscripción, cuyos datos encontrará en esta web.

Datos Personales del Solicitante

Nombre: _____
 DNI o NIF: _____
 Reconocido 33% de discapacidad: NO
 Deportista Alto Nivel: NO
 Simultaneidad de estudios: NO

PINCHAR PARA MÁS INFORMACIÓN (Red arrow pointing to 'Motivos Exclusión' icon)

Datos Académicos del Solicitante:

Vía	Cupo de Acceso:	Titulación	Calificación:	Convocatoria:	Situación:
11	47 - TITULADO EXTRANJERO	BACHELOR OF SCIENCE IN BUSINESS ADMINISTRATION	3.68	2019	Motivos Exclusión

Datos Personales del Solicitante

Nombre: _____
 DNI o NIF: _____
 Reconocido 33% de discapacidad: NO
 Deportista Alto Nivel: NO
 Simultaneidad de estudios: NO

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
 SOLICITUD SIN NINGUNA VÍA DE ACCESO VÁLIDA
 SOLICITUD CON TODAS SUS PETICIONES EXCLUIDAS

CERRAR

Datos Académicos del Solicitante:

Vía	Cupo de Acceso:	Titulación	Calificación:	Convocatoria:	Situación:
11	47 - TITULADO EXTRANJERO	BACHELOR OF SCIENCE IN BUSINESS ADMINISTRATION	3.68	2019	Motivos Exclusión

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
EL TITULO ACADEMICO O LA DOCUMENTACIÓN ES INSUFICIENTE PARA EL ACCESO A MASTERES OFICIALES
 Nota del PAS: NO APORTA DOCUMENTACIÓN

CERRAR

Datos Académicos del Solicitante:				
Vía	Cupo de Acceso:	Titulación	Calificación:	Convocatoria:
11	48 - TITULADO HOMOLOGADO	GRADO EN ODONTOLOGÍA	5	2008
<p>- Participa con el mínimo aprobatorio, 5 puntos. - Aclaraciones del PAS: No aporta expediente académico</p>				Situación: Más info
CERRAR				

Si por el contrario nuestros datos académicos aparecen validados, la exclusión proviene de la valoración de nuestra solicitud por parte de la Comisión Académica del máster, por lo que será a ella a la que debemos dirigir nuestra reclamación:

CONSULTA, RESERVA Y CONFIRMACIÓN EN LISTA DE ESPERA MÁSTERES OFICIALES

SITUACIÓN SOLICITUD CONFIRMACIÓN RESERVA FINALIZACIÓN Y RESGUARDO

Reclamaciones

SITUACIÓN DE LA SOLICITUD

Datos Personales del Solicitante

Nombre:
DNI o NIF:
Reconocido 33% de discapacidad: NO
Deportista Alto Nivel: NO
Simultaneidad de estudios: NO

Motivos Exclusión

Datos Académicos del Solicitante:				
Vía	Cupo de Acceso:	Titulación	Calificación:	Convocatoria:
11	47 - TITULADO EXTRANJERO	DISEÑADORA INDUSTRIAL	4.16	2010
				Situación:

Relación de Másteres por Orden de Preferencia:

nº 1 Código: 718701

MÁSTER: PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS UNIVERSIDAD: MÁLAGA

Vía	Prioridad	Cupo	Situación
---	---		becario Inter./ Depor. A. Rendí. La dirección académica del máster no ha evaluado aun la petición. Consulte a la dirección del mismo.

Datos Personales del Solicitante

Nombre:
DNI o NIF:
Reconocido 33% de discapacidad: NO
Deportista Alto Nivel: NO
Simultaneidad de estudios: NO

✓

Datos Académicos del Solicitante:

Vía	Cupo de Acceso:	Titulación	Calificación:	Convocatoria:	Situación:
11	47 - TITULADO EXTRANJERO	ADMINISTRADOR TURISTICO Y HOTELERO	3.8	2017	✓

Relación de Másteres por Orden de Preferencia:

nº	Código:	Vía	Prioridad	Cupo	becario inter./ Depor. A. Rendl.	Situación
nº 1	203301					Se procesara en la fase 2
<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <div style="width: 20%;"> <p>nº 2</p> <p>Código: 400201</p> </div> <div style="width: 40%;"> <p>MÁSTER: DIRECCIÓN TURISTICA UNIVERSIDAD: CÁDIZ</p> </div> <div style="width: 20%; text-align: center;"> </div> <div style="width: 15%;"> <p>Situación</p> </div> </div>						
						<p>LA ADMISIÓN DE LOS SOLICITANTES QUE NO HAYAN SUPERADO EL 50% DE LA ESCALA DEL BAREMO QUEDARÁ A JUICIO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER</p>
<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <div style="width: 20%;"> <p>nº 3</p> <p>Código: 502003</p> </div> <div style="width: 40%;"> <p>MÁSTER: MARKETING Y COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR UNIVERSIDAD: GRANADA</p> </div> <div style="width: 20%; text-align: center;"> </div> <div style="width: 15%;"> <p>Situación</p> </div> </div>						
						3 en la Lista de Espera. Pulse aquí para confirmar.
<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <div style="width: 20%;"> <p>nº 3</p> <p>Código: 502003</p> </div> <div style="width: 40%;"> <p>MÁSTER: TURISMO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS UNIVERSIDAD: HUELVA</p> </div> <div style="width: 20%; text-align: center;"> </div> <div style="width: 15%;"> <p>Situación</p> </div> </div>						
						3 en la Lista de Espera. Pulse aquí para confirmar.

Puntuaciones Vía 11 +



- **No me queda claro a quién debo presentar la reclamación. ¿Qué pasa si me equivoco?**

Lo importante es que la reclamación se presente dentro del plazo. Si se ha dirigido a quien no correspondía, la persona que la valore la reasignará correctamente.

- **¿Cuántas reclamaciones puedo presentar?**

Si van dirigidas a la Comisión Académica, una a cada una de las peticiones que constan en nuestra solicitud y que estimo que la valoración ha sido errónea.

Si van dirigidas a la Administración, una única reclamación. Esta podrá modificarse (anulando la actual y presentando una nueva) dentro del plazo establecido en la convocatoria y siempre que no haya sido resuelta.

- **¿Cómo sabré si es aceptada mi reclamación?**

En el momento en que se resuelve recibiremos un correo electrónico con la resolución.

- **¿Cuándo se resuelven las reclamaciones?**

Lo habitual es que todas las reclamaciones queden resueltas antes de la siguiente adjudicación, pero en el caso de que esto no sea posible a causa de los plazos, una reclamación estimada surte sus efectos desde la fecha en la que la persona solicitante cumplía los requisitos para obtener plaza o figurar en la lista de espera, por lo que en ningún momento perderemos nuestro derecho.